

DESDE LUGO

Un tesoro escondido

Hace un cuarto de siglo, y por espacio de unos diez años, apoderóse de nuestro pueblo una fiebre minera que llegó a alcanzar agudísimo carácter. Fué aquella una fiebre que venció a todos, altos y bajos; desde el exministro de la Corona al paruldo aldeano; desde el opulento banquero al atareado oficinista; desde el minero profesional hasta el artista, habituado al trato con las corcheas y las semifusas. Todos se consagraron por entonces con brío a afán a la rebuca de pedruscos por valles y montañas de nuestra provincia, apresurándose, una vez encontrados, a solicitar el oportuno registro oficial de tantas o cuantas pertenencias, bajo uno u otro nombre propio. Agotáronse todos los del Santoral, desde San Manuel a San Silvestre, así como los promotores y optimistas («Abundancia», «Felicidad», «Esperanza», etc.). El «Boletín Oficial» de la provincia atiborraba sus columnas con los anuncios de solicitudes semejantes... Era aquello más que una fiebre: una epidemia. Recordaba algo Lugo, a la sazón, aquella ciudad oxhidrogenada que Julio Verne nos describe en una de sus fantásticas novelas.

Pues bien; al presente, no sólo ha remitido la fiebre, sino que parece que un pánico contagioso llegó a hacer presa en los optimistas de antaño. No se formula ya una nueva petición; antes al contrario, todos los días aparecen renuncias tras renuncias de las antiguas concesiones, como si les corriera enorme prisa de arrojar el peso de la carga, como si les urgiera abandonar lo que buscaban tan afanosamente.

¿Qué ha pasado aquí para que se registrase primero aquel fenómeno y este otro ahora? Para el observador atento, imparcial y sereno, tan humano y racional era aquélla como previsto y lógico ésto.

Tres o cuatro personas—quizá ni aun tantas—que, alrededor de los mineros bullían, consiguieron vender unas cuantas pertenencias que habían registrado, y, por este solo hecho, llegaron a encontrarse, de la noche a la mañana, con un puñado de miles de duros que antes no tenían. Estaban bien emplazadas las minas, su laboreo era fácil, y así fueron vendidas y empezaron a ser explotadas. Fué éste el germen que propagó la fiebre. Exageráronse los beneficios de la venta; creyeron todos en un maná al alcance de la primera mano que quisiera apoderarse de él, y por valles y montañas comenzó la búsqueda y el acotamiento; a tal extremo, que desde la sierra de Meira a la de Corno de Boy, y desde los montes del Incio a los de la Gañidoira, puede afirmarse que todo se convirtió en un inmenso coto minero, que no esperaba sino la pródiga mano que vendría, repleta de billetes de Banco o de cheques fabulosos, dispuesta a adquirirlo a cualquier precio y a costa de cualquier sacrificio.

Pero el maná no llegó. Las minas denunciadas, o acusaban escaso rendimiento o eran de explotación difícil por la falta de comunicaciones

y la carestía de los arrastres. Las primeramente vendidas tenían mineral abundante y estaban en la costa misma, lo que facilitó su enajenación. Estas otras, no; porque carecían de una u otra ventaja, no encontraron comprador con facilidad. Aquélla fué lo que no vieron y ésto lo que no previeron los incautos. Y entre tanto, en espera del milagro, venía cobrándoles el Tesoro el cánon anual, con una persistencia desesperante y en cantidad agobiadora. En tales circunstancias, eran nuestras minas más bien un desastre que una bendición de Dios. Los años transcurrían, el uno igual al otro; los ferrocarriles no se construían, porque los capitales españoles son retraídos y recelosos... Surgió la guerra mundial; paralizábase el tráfico; cesó en las minas el trabajo... Al despertar de aquella pesadilla tremenda de sangre y fuego, los capitales extranjeros, en los que más podía fiarse, o habían mermeado horriblemente o precisaban aplicarse a la reconstrucción de su propio país... Y al volver nuestros mineros de su dorado ensueño, halláronse con que les había costado su dulce nirvana un buen puñado de miles de duros—a algunos cuanto tenían—, dándose la paradoja extraña de que unas minas, buenas acaso, hayan acarreado la ruina de sus propietarios en vez de labrar su fortuna.

Cierto que no faltaron quienes de este río revuelto se aprovecharan y encontrasen una verdadera mina en la explotación de la candidez de los demás. Intermediarios que del chalaneo sacaron gruesa astilla, aunque no llegasen a un acuerdo comprador y vendedores. Pero éstos no deben ser considerados como tales mineros, aunque pomposamente se los llamen. Son algo así como los que en las grandes batallas acuden de noche a desbarrar los cadáveres de los combatientes... Viven de la sangre, del oro, de la ruina de los demás. ¡Pero viven!

Entre tanto, los cotos de Villadrid y la Silvarosa precisamente los despertadores de la codicia—yacen en una inacción casi absoluta, ya que el tonelaje que arrancan y exportan no alcanza hoy, ni con mucho, las cifras anteriores a la conflagración universal. Y esto fué también lo que acabó de desorientar y desalentar a los poseedores de minas, que ven demasiado remota una problemática fortuna y demasiado cercana una segura quiebra.

«E pur si muove»... Y, sin embargo, los ingenieros todos que lo reconocieron, convienen en que nuestro subsuelo es un venero abundantísimo de riqueza. Desde el suizo Schultz a Hernández Sampelayo, desde Casiano de Prado a Cueto e Irímo, han cantado y decantado, todos a una, la plétora de riquezas que atesora nuestra provincia.

El tesoro existe, no cabe duda... Pero, al igual que en las fábulas de Oriente, espera el genio, el mago, el «efrit» que lo haga salir a la luz para deslumbrar al mundo.

MANUEL AMOR MEILÁN.
De La Libertad.

Mirando afuera

Los avances democráticos

Dos sucesos de singular relieve se registran en estos momentos en Europa. Uno es la muerte de Lenin el dictador de la Rusia soviética, y el otro es el advenimiento al Poder de los laboristas ingleses.

La muerte de Lenin, que era un talento y, sobre todo, un carácter, no representa el menor cambio en la situación política de la nueva Rusia. Sus colaboradores y sucesores mantienen con igual tesón la política social iniciada y que se va allí desarrollando lentamente y firmemente arraigando. Al principio, el régimen soviético despertó una enorme hostilidad en la Europa occidental, temerosa del peligro de un contagio en masas inclinadas a las exaltaciones del comunismo. Todo se puso en práctica para ahogar el naciente régimen soviético en el antiguo Imperio de los Zares. Se apeló al bloque; se recurrió a provocar una guerra civil, dando medios de combate a elementos rebeldes, que produjeron algunas efímeras insurrecciones. Esos medios fracasaron, y el régimen soviético se consolidó poderosamente en Rusia. Europa no ha tenido más remedio que inclinarse ante la realidad de los hechos consumados. Y son ya muchas las naciones que se disponen a reconocer el Gobierno comunista de Moscú y a reanudar las relaciones diplomáticas y comerciales con el gran país eslavo, llamado, dentro de poco, cuando restaure su economía, intensifique sus comunicaciones y ponga en marcha sus industrias, a ser el emporio más poderoso de Europa. Cuando ese caso llegue, hay que pensar, no sin sobresalto, en la irradiación de las ideas que sobre las demás naciones hagan los teóricos revolucionarios de Moscú. Si ahora se le ha considerado como un peligro, aunque distante, hay que considerar la gravedad del contagio que representará al tener las puertas abiertas para la invasión ideológica y tenga la necesaria fortaleza aquel Gobierno para hacerse respetar y acaso temer.

De otra parte, la ocupación del Poder por el socialismo obrero en Inglaterra tiene una trascendencia considerable. Ya el hecho en sí, tiene una máxima importancia. No hay que olvidar que a la hora presente Inglaterra es la primera nación del Mundo ¿Quién puede dudar de que el Gobierno laborista dejará sentir su peso en las nevas orientaciones de la política internacional? En vísperas de elecciones generales también se halla Italia. A juzgar por las polémicas de Prensa en ambos países, claro se advierte la preocupación que en ellos existe de las repercusiones que pueda tener el triunfo de los laboristas británicos.

A los dos extremos de la vieja Europa, en los países más grandes, surgen fuerzas políticas novísimas, de la más extrema izquierda, socialistas unas, comunistas otras, gobernando con los métodos de una ideología radicalísima y tratando de orientar los destinos de los demás pueblos. Ese es un hecho histórico que señala una fase en la vida europea que no pudo sospecharse hace unos años. Pero la realidad es ésa, y hay que recomendarla y hay que acatarla. Son signos de los tiempos. Tiempos difíciles, sin duda, pero que están engendrando un época nueva. No sin razón se dijo que la gran guerra abría una nueva etapa histórica y señalaría un nuevo rumbo a los destinos humanos. Y ya se tá viendo cómo las profecías se cumplen.

CRÓNICA

Los impugnadores del lujo

Los moralistas puritanos describen con cierta frecuencia y voz de llanto, al desgraciado buceador malayo arrojándose al océano poblado de tiburones para recoger la perla que ha de adornar el pecho de una heroína.

En la misma categoría de víctima del lujo, colocan al aventurero audaz y resuelto de los primeros y trágicos tiempos del famoso Kimberley de los diamantes, o de los mal llamados «placeres de oro» de Alaska o California, que fueron el trasunto más perfecto que podemos figurarnos del infierno en la Tierra.

Y bien, lo cierto no es eso! La víctima no es, en realidad, el buscador de tales tesoros, sino el poseedor o poseedora definitivo, puesto que, si aquellos no estuvieran en oferta, el personaje más poderoso no podría adquirirlos y, si alguien los ha buscado para ofrecerlos, éste ha sido el tentador y el corruptor, pues él no recibió nunca la orden de ir a buscar tal perla, tal diamante o tal grano de oro, sino que recogió los que pudo buenamente hallar y al hallarlos los puso en venta, sabiendo que no hay cosa preciosa que no pueda obtener un precio en proporción. Y para conseguir ese precio se jugó hasta la propia vida, pero nadie le mandó que su la jugase...

Ha producido con ello, una serie de transacciones en las cuales él mismo es uno de los favorecidos con la primera, de la que obtuvo el remedio de alguna de sus necesidades o la satisfacción de alguno de sus deseos.

A pesar de tan sensato raciocinio, sigue siendo, este del lujo, un tema tratado tan injustamente, que se ocurre, para convencer a los más la siguiente pregunta: ¿Quién confecciona las lujosas pieles, las delicadas puntillas, la sonora cristalería, los confortables automóviles, las maravillosas alhajas, las suavidades de tocador, los perfumados cigarrillos, etc., etc., que lucen y gozan quienes pueden pagarlos? Seguramente que no es un marqués el tejedor, ni una millonaria la aengazadora, ni un banquero el pulidor ni un rentista el explorador, salvo accidentalmente y por deporte.

Son obreros quines hacen todo eso; obreros como cualquiera otro; obreros que se han dedicado a tales oficios, porque tienen aptitud para ello y con ello se ganan la vida, puesto que no bastarían, para completar las necesidades del vivir moderno, con que sólo hubiera para levantar viviendas confeccionar ropas y proporcionar viveres que es lo realmente necesario a la vida.

Todo lo superfluo lo hacen los obreros, tal como hacen todo lo necesario y, como probablemente hay más que hacen de lo primero que de lo segundo, se esmeran cada vez más, en reproducir perfecciones y bellezas para obtener el favor de quienes, teniendo ya lo preciso, dedican el resto a lo accesorio.

A medida que pasan los años vamos adquiriendo la costumbre de usar mayor cantidad de cosas que antiguamente, y, sin embargo, antiguamente como ahora, lo esencial sólo es comer, vestirse y albergarse. De lo que se deduce que la tentación al lujo es cosa de obreros... y que, vistas las favorables consecuencias que para ellos se derivan, hacen bien en presentar cada día nuevas tentaciones...

JOSE MIERES.

DIARIO DE UN ESPECTADOR

Acotaciones futbolísticas

Poco a poco los antiguos aficionados a los toros se van aficionando al «foot-ball», y en el campo de deportes desfogan su pasión, contentándose con gritos y manoteos. Ellos comprenden que aquello es una claudicación, pero se hacen los desentendidos. De todos modos el «foot-ball», para el público, es un juego más moderado y que exige menos sacrificios. No hay que asaltar los caminos con tanto fuego, ni que comprar un puro, ni que gritar en el camino...

El primer problema que nos ofrece el «foot-ball», es si real y verdaderamente es un espectáculo. Admirar, desde luego, el desinterés del público. Los que más se divierten, sin duda, son los jugadores, que se abandonan al juego de un modo egoísta. No así los toreros, pobre comediantes, que han de fingir seriedad y sonrisas a la hora del medio, y que cuando más cerca de sí pasa la muerte, buscan una postura gallarda, en la que no se les descomponga el traje.

Los futbolistas parece que tienen a gala ir un poco desarrapados. Las botas son grandes, como unas botas que se han comprado de segunda mano; las medias un poco arbitrarias, y los pantalones, demasiado anchos. Algunos agregan a esta indumentaria de lance, una colección de vendas. La venda en la cabeza, en Inglaterra, no dudo que será una cosa seria. En España, el futbolista que se venda la cabeza, toma inmediatamente aspecto de aragonés.

En el campo de «foot-ball» impera una medicina un poco arbitraria. Para los golpes de estomago hay un voluntario, que se mete como

cuña debajo de los riñones del paciente; la cuestión de calambres se resuelve a viva fuerza, y cuando uno de esos dolores angustiosos e indefinibles, todos le cercan y le contemplan, como en una visita de duelo.

El árbitro es el hombre más satisfecho del campo; incluso cuando le increpan. Como tiene obligación de ver todo lo que ocurre, no suele ver maldita la cosa. Un árbitro que se estime, al llegar al campo, se despojara de los pantalones, y, sobre la ropa interior, se pondría una americana vieja, de un amigo más alto. Yo dudo que haya algún sastrer que haga, de encargo, estas americanas de los árbitros. Los que corren a lo largo del campo con unas banderas, son los aprendices de árbitro, sin duda. Su obligación es abrigarse mucho, y a la hora emocionante del «corner», ponerse en cuclillas, como en el ejercicio de un rito sagrado.

Cuando al portero le conceden el derecho de una patada libre, se recrea lanzando el balón a una gran distancia; y cuando ha terminado, con las manos a la espalda, toma el gesto, mientras el balón asciende, de ese chico horrorizado a quien se le rompe el hilo de un globo de gas.

El «goal» es el premio a la constancia, a la tenacidad, a la astucia, a la fuerza y, también, a la suerte. El «goal», sin duda, hace que el «foot-ball» sea un breve compendio de la vida. Es el fin que persiguen todos los hombres.

Ya empieza a haber inteligentes de «foot-ball». ¡Momento peligroso! FRANCISCO DE COSÍO.

Las pensiones civiles y militares

En la Gaceta se inserta el Real decreto de la Presidencia sobre nuevo régimen de pensiones, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º La cuantía de las pensiones correspondientes a las familias del personal civil y militar que preste servicios al Estado, con derecho a alguno de los Montepíos hoy existentes, o a pensión del Tesoro en cualquiera de las situaciones activa, de excedencia, reserva, jubilados o retirados, que fallezca desde el 1.º de enero de 1924, será precisamente la de la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado durante dos años por el causante, sin que pueda exceder esta pensión en ningún caso de 5.000 pesetas anuales.

Para tener derecho a este beneficio habrán de contar los causantes diez años, por lo menos, de servicios efectivos.

Art. 2.º Como única excepción a lo dispuesto en el artículo anterior, cuando el mayor sueldo percibido durante dos años por los causantes no llegue a 4.000 pesetas anuales, si cuenta diez años de servicios, disfrutará sus familias, en concepto de pensión, la tercera parte de aquel sueldo, sin que pueda exceder nunca de 1.000 pesetas al año.

Art. 3.º Los individuos de los cuerpos político-militares, ingresados en el servicio del Estado con anterioridad al 1.º de enero de 1919, no incorporados aun al Montepío militar, quedan comprendidos en los dos artículos anteriores, a partir de la fecha de este Real decreto, legando el derecho de pensión para sus familias en los términos que los mismos expresan.

Art. 4.º La declaración de derecho a pensión se continuará haciendo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas; o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según que los causantes procedan de la Administración civil o del Ejército y Armada.

Art. 5.º Continuarán subsistentes las leyes y disposiciones que actualmente conceden pensión a las familias de los que mueren en función del servicio, y demás leyes especiales, y en cuanto al personal militar, a los que posean la cruz de María Cristina, desaparecidos en campaña, muertos en función de guerra o de resultados de sus heridas, estando prisioneros del enemigo o en accidentes de aviación o submarinos.

Art. 6.º Las familias a quienes el artículo anterior se refiere podrán optar por una sola vez entre aquellas pensiones especiales o las que este concede. Igualmente las familias a quienes comprende la presente disposición tendrán derecho a optar, también por una sola vez, entre los beneficios que en ella se les señala y los que por leyes anteriores les correspondieran.

Art. 7.º A partir de 1.º de enero de 1924, los matrimonios contraídos in artículo mortis producirán para derechos pasivo; iguales efectos que los contraídos en forma ordinaria.

Se concede asimismo pensión a las

familias de los funcionarios civiles o militares que, habiéndose casado in artículo mortis, hubieran fallecido antes de 1.º de enero de 1924. Estas pensiones se señalarán con arreglo a la legislación siguiente en la fecha del fallecimiento de los causantes, y sin derecho a atrasos de ninguna clase.

Art. 8.º Sin perjuicio de las responsabilidades de otros órdenes en que incurriesen los militares por contraer matrimonio sin observar los requisitos exigidos por las disposiciones reglamentarias aplicables al caso, sus familias no perderán el derecho a pensión.

Art. 9.º Los hijos naturales, legalmente reconocidos, tendrán derecho a las pensiones que este decreto concede. Cuando concurren con la viuda, percibirán la tercera parte de la pensión; si concurren con hijos legítimos, la mitad de lo que pertenezca a cada uno de éstos, y si concurren con una y otros, se hará el cómputo, asignando la mitad de la pensión a la viuda y la otra mitad a los hijos legítimos y naturales, en la proporción antes expresada.

Art. 10. Los empleados civiles y militares de todas clases ingresados en el servicio del Estado a partir de 1.º de enero de 1919, no tendrán derecho a legar pensión alguna con cargo al Tesoro público. El Gobierno concertará la formación de pensiones de viudedad y orfandad para estos funcionarios, fijándose oportunamente las bases para el concierto, que se realizará con la institución que se considere conveniente.

Narcisín telegrafía a LA PROVINCIA

«Director PROVINCIA Lugo.
Oronse 25, (2ª 35)
Obligado a ampliar mi actuación en Oronse, llegaré a Lugo el miércoles 30 y debutaré el jueves 31.
Ansío llegar.
Saludo a esa Prensa y al público lucense.
NARCISÍN.

El Colegio del Corazón de Jesús de Ribadeo

La Gaceta publica una disposición concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación del colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Ribadeo, instituida por D. Juan José Solís, obispo de Mondoñedo.

LA PROVINCIA Diario de información

LA CORUÑA

Del triple alumbramiento

Como hemos dicho, en el lugar de Mesouro, parroquia de San Cristóbal das Viñas, dió a luz dos niños y una niña la vecina Carmen Galán López, esposa del hojalatero Antonio Patiño de la Fuente, que hace dos meses está sin poder encontrar trabajo.

La madre tiene 22 años de edad y el padre 27.

Anteayer fallecieron los dos niños y según parece, el estado de la niña ofrece cuidado.

El ancho de las llantas de los carros

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha dispuesto:

Que se declare con carácter general, que para la aplicación del apartado b) del artículo 10 del vigente reglamento de Policía y conservación de carreteras, a los tiros de carros de ganado vacuno, se considere cada res de esta clase como dos caballerías, teniendo en cuenta su potencia de tiro y, en su consecuencia, y en atención a que el tiro de esta clase es siempre pareado, sólo podrán circular esta clase de vehículos con llanta de ancho mínimo de diez centímetros.

Que para las carretas tiradas por ganado caballar podrán seguir utilizándose llantas de ancho inferior a diez centímetros.

Comisión provincial

Constituyóse ayer, con asistencia de todos los señores vocales que la forman, bajo la presidencia de don Rodrigo de la Peña.

Dióse cuenta del despacho ordinario, aprobándose varios informes de Beneficencia, Contaduría y otros negocios y pasando a ponencia de los señores diputados de los distritos respectivos, varios otros asuntos que a estos afectan y de muy relativa importancia en general.

Para el señor Administrador de Correos

Algún suscriptor nuestro de Tria castela, persona que nos merece entero crédito, dicen que se da frecuentemente el caso de no llegar a su poder nuestro periódico.

El mismo día en que nos escribe dejó de recibirlo.

No es la primera vez que llegan hasta nosotros quejas análogas, hoy de unos puntos y mañana de otros; y como de esta administración sale el periódico día tras día, en tiempo necesario para alcanzar los correos, cosa en la cual precisamente pone esta casa especialísimo cuidado, nos permitimos llamar la atención del Sr. Administrador principal de la provincia por si es posible subsanar de un modo eficaz estas deficiencias que, evidentemente, redundan en perjuicio notorio de nuestros intereses.

Tarjetas de visita

Se hacen en esta imprenta

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGECIAN)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Historia de la provincia de Lugo

MANUEL AMOR MEILAN

3.50 ptas. tomo

Noticias provinciales

CASTROVERDE

En la iglesia parroquial de San Juan de Barreda, verificóse ayer el entierro del Cabildo Catedral lucense Sr. Díaz Andión.

El acto vióse extraordinariamente concurrido, siendo tal la afluencia de gentes de todo el distrito, del Ayuntamiento de Pol, de Lugo y de otras partes, que la iglesia era insuficiente para contener tanta concurrencia de fieles, muchos de los cuales tuvieron que quedarse fuera de la iglesia.

La muerte inesperada del Sr. Díaz Andión fue aquí unánimemente sentida y sus familiares recibieron y continúan recibiendo numerosos y sentidos testimonios de pésame por tan infausto suceso.

CORGO

Por asuntos de familia, el vecino de Lajosa Francisco Saavedra Pérez, maltrató a su hermano Manuel, dándole varios golpes con un palo y produciéndole diferentes lesiones.

La guardia civil puso el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente.

FOZ

Entre los marineros ahogados en el naufragio del "Vicentita", ocurrido en Pasajes hace pocos días, figuraba Ponciano Seijo Fernández, natural de Foz.

MONDOÑEDO

Organizado por el Casino, celebrárase gran baile de máscaras el próximo día 2 de Febrero, día de la Candelaria.

El baile será amenizado por la Banda municipal y dará comienzo a las 10 de la noche.

El próximo lunes darán comienzo a las obras de adoquinado en la Plaza.

Héroes en la paz

Isaac Correa Calderón

En la Bocana de Mar Chica, a cierta distancia de Mellilla, se levanta un barracón misterioso, en cuyo alrededor podría recordarse esa literatura de Maeterlinck, sutilísima, que despegue de las páginas una inquietud que no dicen las palabras, pero que se adivina, un presagio de muerte o de desgracia o de dolor, o solamente de misterio.

El misterio estaba en que dentro de aquella barraca había gente; gente que no salía jamás de allí y a quien nadie iba a hablar; que no se comunicaba con nadie, pero que de lejos se veía palpar por las ventanas; gente que en aquel edificio provisional pasaba las semanas y los meses reclusa, sin el recreo de la plaza y bajo la sombra del extraño cautiverio. Siempre, día y noche, dentro de aquel aislamiento frío y silencioso.

Afortunadamente, ya puede decirse: se confirmó el presagio del terrible apartamiento: aquello era el lazareto donde se asistían los tristes casos de la peste bubónica, hoy extinguida tan absolutamente, que ha consentido demostrar la barraca.

Nos dijeron casi al oído, como muestra de respeto interior, que aquella figura de cuento miedoso que a veces pasaba tras de los cristales del aislamiento, era un médico que tratamos levemente en Tetuán, cuando estaba al pie del cañón asistiendo a los típicos: el capitán Isaac Correa Calderón, abnegado; serio, callado, que en su alma siente los deseos de cumplir con el deber; pero no con el deber que sigue artículo por artículo la ley de los libros—teorías arbitrarias de la ley—, sino el deber de la conciencia, de la caridad, del humanismo.

Y es que los médicos, como esa literatura de Maeterlinck, tienen en su profesión una asignatura que va despegada de las páginas llenas de palabras; que no se estudia con palabras...

Como un San Juan de Dios, seguramente no tan completo de alma, pero sí completo de intelecto por motivo de los estudios constantes y del constante bucear—bucear; de buzo—en las más modernas y profundas teorías de la Medicina, este hombre serio, sin empaque de caritativo siquiera, abandona un admirativo puesto—el de secretario de la Jefatura de Sanidad Militar en Mellilla—y pide voluntario para cerrarse en el lazareto, que si no es el de la muerte, es el de la más firme aliada de la muerte.

MONFORTE

A tal fin, procedése estos días al acopio de materiales.

José Ramón Barracedo Rodríguez fué herido por arma de fuego en la cara, al dispararse el revolver a Antonio Barredo López.

En grave estado ingresó en el hospital.

PASTORIZA

Han contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de Corbelle, D. José Grandío Teijeiro, con la bellísima y simpática Srta. Andía Saavedra, siendo testigos el señor juez municipal de Germade, D. Fernando Rodríguez y el hermano del contrayente D. Gerardo, y por parte de la novia las Sras. María y Dolores, hermanas de la novia; terminada la ceremonia fueron obsequiados todos los asistentes con un espléndido almuerzo en casa de la novia, saliendo seguidamente los novios con dirección a la Coruña y otros puntos de Galicia.

Desearnos a la simpática pareja muchas felicidades en su viaje y una eterna luna de miel.

SARRIA

Dejó de existir tras larga y penosa enfermedad en esta villa, el acreditado industrial D. Angel Iglesias, persona muy querida y estimada aquí.

A toda su familia y muy singularmente a sus hermanos D. Perfecto, contrabista de obras y D. José, capitán de infantería de Isabel la Católica, enviamos la sincera expresión de nuestro pésame.

SAVIÑO

Ha sido nombrado agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos de consumos don Alfonso Quiroga Rodríguez, vecino de la ciudad de Monforte.

No hemos logrado interrogar al doctor Correa desde Tetuán, y no es él quien nos dice como, al fin, se curaron muchos apestados. Ved cómo la ciencia, siquiera sea en manos de quien la ama, ha dado en Medicina un paso gigantesco que a veces se le niega.

Sin poder ofrecer nuestro homenaje a quien tiene un sincero y moderno concepto de la santidad paciente, volvimos de Africa, dejando al héroe—héroe abnegado; no héroe casual—cerrado en su terrible obligación voluntaria.

Y hoy, de pronto, cuando pensábamos que se intentaría recompensar por quien corresponda y como merece—se intentaría hemos dicho, pues no es acto que jamás llegue a pagarse a este glorioso soldado de la paz—gloriosos soldados los que quieren que el fin sea la paz—, leemos que ha sido trasladado al Peñón de Alhucemas.

Imaginamos nosotros que eso habrá sido del agrado de este hombre, si no ha sido esa su voluntad misma, ya que busca el desasosiego en su profesión primordial, la Medicina; el desasosiego imprescindible que alguien había de tener. Pero nosotros nos preguntamos—¡pobre España, llena de «nos preguntamos!»—: ¿cómo no se sale al paso de sus deseos, tanto para la recompensa como para alzar sobre las cabezas las estampas de ese hermoso ejemplario?

España no debe conseguir en su inconsciencia, que los lazaretos de peste bubónica sean desde hoy, no el apartamiento de sus hijos santos, sino el aislamiento de los que huyen de la ingratitud. España quiere saber, seguramente, que el lazareto de los apestados, ha sido, sin duda alguna, una de las más angustiosas vanguardias de la guerra en Marruecos, tal vez la más peligrosa.

«Ha llegado la hora de que no sean héroes precisamente los que integran la fastuosidad de su heroísmo? Pues bien: en el Peñón de Alhucemas hay un verdadero héroe: el héroe de la más triste paz.

ANTONIO ROBLES.

(La Correspondencia.)

Teatro-Principal

Hoy sábado 26 de enero, a las siete y a las diez.

Estreno de la notable y extraordinaria producción cinematográfica, en cinco partes, «Documentos robados».

Presentación de la aplaudida atracción inglesa de variedades trio, Gole And Rags.

AYER Y HOY

En atento besalamano nos comunica el nuevo fiscal de la Audiencia de Lugo, D. José Méndez Iruvoa haberse posesionado de su cargo, en el cual se nos ofrece para todo lo que pueda redundar en beneficio de la Administración de Justicia.

Devolvemos al Sr. Iruvoa su ofrecimiento con un saludo afectuoso, poniendo a su disposición nuestras columnas para todo aquello que pueda serle útil en el ejercicio de su ministerio.

Fuó decomisada por el Inspector Veterinario un conejo y una arca.

La casa del día

Lo es sin duda la famosa Casa de Saldos con sus artículos que constituyen a éxito diario.

Nuestra sección sastrera al frente de la cual se encuentra el cortador Sr. Ocano, es la mejor garantía; si V. desea un traje o gabán bien confeccionado y que le cueste muy poco dinero mólestese en visitarnos, si V. no está reñido con sus intereses y desea comprar toda clase de tejidos acuda a nuestra casa saldrá V. satisfechísimo como sale toda nuestra clientela.

No pierda el tiempo mejor hoy que mañana

Precios rigurosamente fijos

Casa de Saldos CONDE PALLARES, 2.

Reproducimos en nuestro número de hoy un interesante artículo que publicó La Correspondencia de España, tan elogioso para nuestro querido amigo el capitán médico militar Sr. Correa Calderón, que constituye un preciado timbre en su carrera y su fehaciente testimonio de su ejemplar altruismo, por lo cual tenemos la seguridad de que ha de ser leído por nuestros suscriptores con la delectación que inspiran siempre todos los grandes actos de generosidad y humanitarismo.

Libros nuevos

Dr. D. Rafael Hervada: La lucha antituberculosa en Galicia.—Precio, 3 pesetas.

D. Jacinto Benavente: Conferencias leídas en el Teatro Lara.—Precio 7 pesetas.

Librería de Alonso. LUGO

En telegrama de el Director general de Seguridad, interesa del jefe de vigilancia de esta provincia se remita relación del número de huérfanos

Gente conocida

Después de pasar entre nosotros la temporada de Pascuas, ha regresado ayer a Madrid el capellán castrense, nuestro paisano D. Francisco Paredes.

Regresó de Santiago el abogado del Estado en esta provincia D. Ramón Tojo Pérez.

Riotorio en la Argentina

Un núcleo de hijos del Ayuntamiento de Riotorio, residentes en Buenos Aires acordaron constituir en aquella capital una nueva entidad gallega que tendrá como norma de conducta «amar y honrar a Galicia».

La comisión que registró los destinos de esta institución ha quedado constituida provisionalmente en la siguiente forma:

Presidente, D. Florentino López; vice, D. Modesto Marado; secretario, Emilio Rodríguez; pro, D. José Moirón; tesorero, D. José M. Fernández; pro, D. Manuel Pacios; vocales, D. Amador Pérez, D. Segundo Pérez, D. José M. Villar, D. José M. Novo, D. José Villar, D. Manuel Alonso y D. José M. Yáñez.

Acetes Lubrificantes

OLGONTRA

Productos directos de E. U. D. A. si quiere que su Motor no sufra interrupciones EXIJALO en su Garage...

Representante General en Galicia

JOSÉ YAÑEZ

Puebla San Julian Lugo

Se ofrece

Luz Divina García, para no driza. Informará Antonio Calaza Castro, Santa Cristina de Cillero (Barreiros).

que existen en la misma de los funcionarios de Vigilancia y Seguridad; por lo cual conviene se dirijan a esta Jefatura los interesados o sus parientes manifestando el pueblo donde residen, de quien son huérfanos y si lo son de padre o madre o solo de padre, así como el punto de destino de éste al fallecer.

En la central de Teléfonos interurbanos de la Coruña hállase detenido un despacho expedido desde Monforte a Mario Sordo, Orzán 178.

PEDID SIEMPRE Jeréz QUINA TESORO.

Conac GLADIADOR.

Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Hen sido denunciados al juzgado municipal, Ascensión Vila Albo, vecina de esta capital y Josefa Gorgoso, que lo es de la parroquia de San Miguel de Bacurín, por manifestar, la primera, que la segunda le había sustraído un pedazo de puntilla promoviendo, con tal motivo, un fuerte escándalo en la plaza de Abastos.

Entre los ex-ministros que han firmado en el álbum de la mayordomía de Palacio el día del santo del Rey, figura el Sr. Rodríguez de Viguri, dijo predilecto de Lugo.

Fueron sacrificadas ayer en el mercado público, 24 reses vacunas. Entraron en la plaza de abastos 9 bultos de pescado.

PRÓXIMA A SALIR LA Guía-Agenda-Almanaque

de la provincia de LUGO para 1924, que se confecciona en los talleres de

«La Provincia»

obra utilísima para el comerciante, el viajante de comercio y el hombre de negocios en general.

Nota de los precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'00 pesetas. Trigo idem, 5'00 idem. Maíz idem, 5'50 idem. Habas idem, 11'00 idem. Huevos docena, 2'25 idem. Castañas idem, 2'50 idem. Patatas quintal, 13'00 idem. Tocino kilo, 5'00 idem. Manteca idem, 4'50 idem.

En la Audiencia

Infracción de la Ley de Pesca y atentado contra la salud pública.

Por estos dos delitos fueron procesados en el Juzgado de Quiroga Julio Besteiro y otro.

Ayer comparecieron ante la Audiencia acusados por el teniente fiscal Sr. Espinosa y defendidos por el letrado D. Nilo Fernández Castro.

El representante del Ministerio público y el abogado del Estado pidieron para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el primero de dichos delitos y la de cuatro meses y un día por el segundo.

El Sr. Fernández Castro interesó la absolución.

Lesiones

Vióse después el juicio oral de la causa instaurada contra Manuel Pardo por el delito de lesiones en el Juzgado de Beccerra.

Mantuvo la acusación pública el abogado fiscal Sr. Ibarra, solicitando para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió también en esta causa el señor Fernández Castro (D Nilo), pidiendo la absolución de su patrocinado.

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA

en enfermedades de la PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo Castelar, 10—Lugo

G. Navia

SASTRE

PLAZA MAYOR 4, PRAL

CASA BALBÁS

SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

La última palabra en gabanes de resultado garantido En trajes estambre y pantalones fantasía lo mas elegante y nuevo

PLAZA MAYOR, 25

Noticias oficiales

CORREOS

Se nombró con carácter interino cartero de Moreiras (Meira) a Manuel Pardo Durán, con la retribución de 100 pesetas anuales.

Se ha fijado al cartero de Seoane la asignación anual de 250 pesetas, cuyo destino venia desempeñándose sin retribución.

Se ha dispuesto que el oficial de 3.ª clase del Cuerpo, D. Manuel Abeledo Otero, electo a servir en la principal de Oviedo, continúe adscrito a la Estafeta de Chantada.

HACIENDA

Venciendo en 15 de febrero próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes al cupón número 91 de los títulos de la emisión de 26 de febrero de 1920, y número 27 de los de la emisión de 1917, y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general de la Deuda ha acordado que desde el día 20 del corriente se reciban por la Intervención de Hacienda de esta provincia sin limitación de tiempo, los referidos cupones y títulos amortizados de las citadas Deudas y vencimiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La «Gaceta», publica una Real orden disponiendo que los jefes de todos los centros provinciales afectos a dicho ministerio, manden con urgencia las hojas de servicio de dicho personal que preste servicio a sus órdenes, antes del 30 del presente mes, y totalizadas con fecha 31 de diciembre último, cuyos documentos son imprescindiblemente necesarios para que puedan figurar dichos empleados en el es alafón general.

MILITARES

El capitán médico D. Isaac Correa Calderón pasa destinado al Regimiento de Zaragoza, núm. 12 de guarnición en Santiago.

El alférez médico de complemento, D. Ricardo López Pardo, del Regimiento de Zamora, cesa en su cometido y queda adscrito en la 8.ª Región.

El Juzgado instructor del Regimiento de San Fernando, de guarnición en Mellilla cita por término de treinta días a Manuel González Lorenzo, de San Cosme de Barreiros, encartado en expediente por deserción.

Publica la «Gaceta», un decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Para los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que acrediten estar destinados en industrias o explotaciones de carácter civil de directa e inmediata aplicación a la guerra, y voluntariamente lo soliciten, se crea la situación de excedente sin sueldo y afecto a la movilización industrial, que podrá concederse si necesidades imprescindibles del servicio no lo impiden.

Ar. 2.º Los jefes y oficiales que pertenecan a esta nueva situación quedarán agregados a las respectivas Comisiones regionales de movilización de industrias y dependerán directamente del correspondiente jefe de las mismas. En tal concepto suministrarán a sus respectivas Comisiones los datos y elementos estadísticos que se les interese.

Ar. 3.º El tiempo servido en la nueva situación se computará como de servicios para acreditar derecho a haberes pasivos y para la cruz de San Hermenegildo. Los jefes y oficiales que a ella pertenecan tendrán derecho al uso del talonario anejo a la cartera militar.

Ar. 4.º Los jefes y oficiales en situación de excedentes sin sueldo afectos a la movilización industrial podrán ser llamados al servicio activo cuando las necesidades de éste lo exijan, en tiempo de paz, con tres meses de anticipación.

Ar. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

REGIOSAS

Adoración Nocturna en la S. I. C. B. Día 26.—Turno: Nuestra Señora de los Dolores.

En sufragio del socio honorario de este turno D. Julio Blanco Fonteboa, que en paz descansa.

Turnos San Tarsicio

Corresponde la comunión mensual a los grupos de Sarria y San Lázaro

V. O. T.—Capítulo anual de Regla. A las ocho misa de comunión y a las cinco de la tarde el Capítulo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 25.—María Manuela Lage Souto, Romeán.

Alicia López Taboada, San Juan del Campo

María Mercedes Ares Varel, Pralgo.

Manuel Expósito Oayoso, Sta. Comba.

Defunciones

Don José López del Valle, 46 años, (uremia).

Rosa Carrillo, 81 años, (arterio esclerosos).

Mercedes Devesa Abelairas, cuatro años, (bronquitis).

Julio Blanco Fonteboa, 40 años, (úlceras gástricas).

Juan Rodríguez Pardo, 67 años, (nephrosia).

Francisco Lugilde Orden, ocho meses, (debilidad fenológica).

TRIBUNALES

Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia del Territorio la vista del pleito procedente del Juzgado de Quiroga y seguido por D. Sebastián Rodríguez con D. Rafael Ferreira, sobre pago de renta. Letrado, Abad Conde.

Por todo el mundo

El príncipe Vigo, que ha renunciado a sus derechos al trono de Dinamarca, para casarse con la señorita Elsonora Margarita Green, de Nueva York, ha embarcado uno de estos días en Copenhague, para trasladarse a América, con objeto de asistir a la boda de su hermano el príncipe Erik, que se celebrará en Toronto (Canadá).

El príncipe Erik ha decidido dedicarse a la agricultura, para lo cual ha adquirido unos extensos terrenos en las proximidades del lago Alberta, donde hará la vida de un granjero canadiense.

La futura nuera del rey de Dinamarca es natural del Canadá.

Por lo que se ve, ni Vigo ni su hermano Erik se parecen a Hamlet, su seudo antecesor.

Las grandes maniobras navales americanas, anunciadas, como se recordará, a son de bombo y platillos, han venido a demostrar que las defensas establecidas en la parte oriental del canal de Panamá, ya no valen.

El objetivo de estas maniobras era el de darse cuenta de si una flota que viniera del Pacífico podría forzar el paso del Canal y atacar a otra escuadra fundada en el Atlántico.

Los buques que figuraban la escuadra enemiga pudieron, en efecto, hacer callar, teóricamente los cañones que defienden la entrada del Canal y llegar hasta Colón, donde, desembarcando en el Alláutico, batieron siempre teóricamente, a los buques que representaban la escuadra americana del Atlántico, asegurando así su libertad de acción en el mar Caribe.

Y gastó usted millones para eso!

América es el país de los «matches».

FULANO DE TAL

Consultorio Dental

V. MAGADAN VIDAL

DENTISTA

Consulta y tratamiento de enfermedades de la boca y dientes. Blanqueamiento de dientes por procedimientos modernos.

CONSULTA DE 10 A 2 Y DE 4 A 6

Obispo Aguirre n.º 4.-LUGO

Frente al Circulo de las Artes

Clínica Dental

Rafael Fernández DENTISTA

Luis Osés P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA

HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

NOTAS UTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en las mitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.

Urgentes.—Cada palabra, 0'30.

Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despacho tiene un recargo de 0'10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregadas en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes. fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.

Urgentes. para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas

Ordinarios. fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios. para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alforó, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gndalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago de Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 13'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Giro postal: Imposiciones; De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'30 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes De la Coruña a Madrid

Rápido (los Innes, miercoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,31. Salida a las 15,36.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,39.

Mixto: Llegada 23,42. Salida 23, 58.

Ganadero: Salida 15 50.

Ligero: Llegada 20,15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57.

Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña.

Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30.

Ligero: Salida 15,32.

Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6

Mixto-mensajerías: Llegada 17,33. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11,30.

Mercancías n.º 1448. Llegada 23,23.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15'30 en verano.

A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales.— Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares: Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14,30; llegada a las 10.

A meira por Coto de A.—Avenida. de Moret. 22. Salida a las 14,30, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la Estación. Salida a las 13; llegada a las 19.

A Puertomarín.— Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15'30

A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordar en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Sale a las 14; llegada a las 10.

A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50 llegada a las 9'50.

A Castro de Rey.— Administración. Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega alas 10.

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 13,30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Febrero próximo saldrá el vapor correo

„Cristobal Colón,,

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana 349'50 pesetas, y para Veracruz 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacifico.

Línea de Filipinas-extremo Oriente

El día de saldrá de este puerto el vapor-correo

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokoama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Febrero saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

emitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

Reina Victoria-Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452'60 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y suscripciones de mano es por cuenta de la Compañía.

Almacés de Demetrio Alvarez

Rua de Manoel Becerra 12, 14 e 16

(-) LUGO (-)

Nonhay outra casa en milliores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escollidos de construción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros compretos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizada por tod'o mundo; sidras de varias marcas.

Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar nela.

¿Quiere Ud. en Pascuas tener cara de Pascua?

Nada mas facil si le regalan una máquina de afeitar **Gillette** admirable y admirada maravilla de perfeccion.

25 DICIEMBRE

Gillette Safety Razor S.A.E. FERNANFLOR 6, MADRID

LA UNIÓN Y EL PENÍX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos

59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES

SEGUROS DE ACCIDENTES

Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Armandi

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

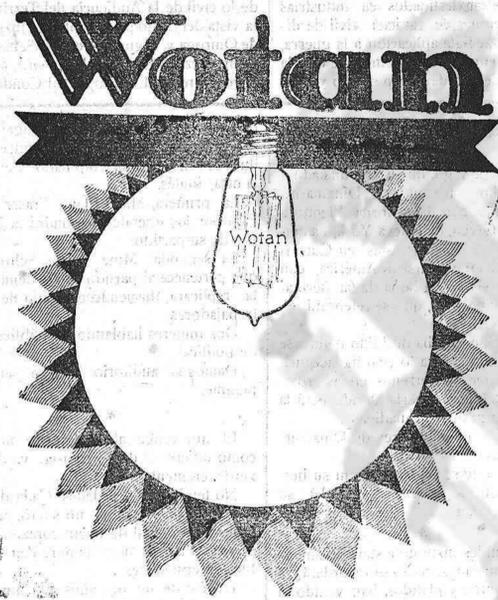
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Wotan



Red Star Line - Compañía de Navegación Belgo-Americana-

Servicio rápido de vapores Correos entre España y la Isla de Cuba

Para LA HABANA saldrá de la **Coruña el 9 de Febrero „Gothland,,** el magnífico vapor correo.

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas

Precios de 3.ª en CAMAROTE	Pasaje entero	Pesetas 539'50	Niños menores de dos años gratis, uno por familia
	Medio pasaje	" 277'00	
	Cuarto pasaje	" 145'75	(Incluido todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente construidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amp lios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan **sin aumento de precio**, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de **cien pesetas** por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes dirigirse a la **Viuda de Daniel Alvarez.—Canton Pequeño, 22. La Coruña.**—Dirección Telegráfica y Telefónica.—Romeral.

Si necesita Ud un **RECONSTITUYENTE ENERGICO** use Ud. el

Vino Ona

del Dr. Aristegui

A los pocos días de tomarlo

AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN las VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA

Los NIÑOS crecen sanos y Robustos

Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen

Los JOVENES ANEMICOS se curan

Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo al paladar

De venta en farmacias y droguerías

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

á Provincia

Diario de información y de intereses generales

Dos conferencias teóricas diarias

Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos